



RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA ATRACCIÓN DE TALENTO. INVESTIGADORES CON ALTO POTENCIAL (IV.2) CONVOCATORIA 2019, CORRESPONDIENTE AL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2019).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2019 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria IV.2 – Convocatoria 2019, Atracción de Talento. Investigadores con Alto Potencial, quedó establecido dicho plazo desde el 9 de septiembre hasta el día 15 de octubre de 2019, siendo por la presente resolución ampliado hasta el próximo 31 de octubre de 2019.

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar en papel y firmado, en cualquier Registro oficial (físico o telemático), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 7 de octubre de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	zYgD4Ia60kaMpryU0YyNug==	Fecha	08/10/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zYgD4Ia60kaMpryU0YyNug==	Página	1/1

